

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27586** *RECOBOLSA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 159/10 y acumulados de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don David Rey Vaquero, don Marcos Sánchez Cid y don Alberto Rey Vaquero contra la empresa ejecutada Recobolsa Sociedad Anónima se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que declara a la empresa ejecutada Recobolsa Sociedad Anónima en situación de insolvencia provisional por importe de 13.366'66 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100065195-1